



LA EDUCACION AMBIENTAL UNA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA QUE CONTRIBUYE A LA SOLUCION DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN COLOMBIA

Beatriz Andrea Rengifo Rengifo

Licenciada en Ciencias sociales, Magister en Docencia Universitaria, Docente Escuela Superior de Administración Pública, Docente en Capacitación Universidad de Nariño
andreamengiforengifo@yahoo.es

Liliana Quitiaquez Segura

Licenciada en Ciencias sociales, Magister en Docencia Universitaria, Docente en Capacitación Universidad de Nariño
liliquiti@yahoo.es

Francisco Javier Mora Córdoba

Doctor en Geografía, Docente tiempo completo Universidad de Nariño, Director del departamento de Geografía
Universidad de Nariño
pachitomora@yahoo.com

Resumen

El interés para desarrollar la presente investigación surge a partir de la falta de educación ambiental en el contexto social colombiano. Hoy en día la educación ambiental es un proceso que pretende formar y crear conciencia a todos los seres humanos con su entorno, siendo responsables de su uso y mantenimiento; teniendo en cuenta la ley 99 de 1993 que crea el Ministerio del Medio Ambiente y el Sistema Nacional del Ambiente SINA, en su artículo 5, se crean los planes y programas docentes y el pensum que en los distintos niveles de educación nacional se adelantan en relación con el medio ambiente, en este sentido se debe promover que las personas adopten modos de vida que sean compatibles con la sostenibilidad adquirida, mediante la adecuada exploración, explotación, utilización, y manejo de los recursos naturales.

Uno de los objetivos de la educación ambiental es que los individuos y las comunidades deben comprender la complejidad del ambiente natural y el creado por el ser humano, resultado de este último de la interacción de los factores biológicos, físico-químicos, sociales, económicos, políticos y culturales para que se adquieran los conocimientos, valores, actitudes, destrezas y habilidades que les permitan participar de manera responsable, ética, afectiva en la previsión de la problemática en los cambios climáticos; desde esta perspectiva la educación ambiental contribuirá a desarrollar el sentido de responsabilidad y solidaridad entre diferentes

regiones como base de un nuevo orden nacional para garantizar la conservación, preservación y el mejoramiento del ambiente.

El diseño metodológico se fundamenta desde un paradigma cualitativo y etnográfico descriptivo el cual privilegia las dimensiones subjetivas dentro de las ciencias sociales como un ámbito relacionado con las formas en que los individuos representan y significan la realidad social. En este sentido la educación ambiental se orienta desde un enfoque histórico hermenéutico que permitirá reconstruir todos los hechos y acontecimientos que destacan la participación de las personas como forjadores y creadores de su realidad social con conciencia, pensamiento ético hacia los valores ambientales, perfilados desde la interpretación de los significados que construyen en función de la interacción con su entorno natural.

Como resultado de todo este proceso investigativo la educación ambiental debe ir dirigida a la solución de la problemática ambiental teniendo en cuenta la relación que existe entre las personas y el entorno que no se limita únicamente a considerar el entorno como el espacio físico donde se da una conducta determinada, sino a comprender dicha relación a partir de que es el espacio quien va a imprimir al individuo ciertos significados para llevar una interacción constante, en donde los actores interpretan y elaboran nuevas construcciones, con el fin de acrecentar las bases de una identidad social afiliada al entorno.

Palabras claves: Educación Ambiental, conciencia, medio ambiente, sostenibilidad, responsabilidad, solidaridad, regiones, conservación, preservación, mejoramiento, realidad social.

Abstract

The interest to develop this research arises from the lack of environmental education in the social context in Colombia. Today, environmental education is a process that aims to educate and create awareness to all human beings with their environment, being responsible for their use and maintenance, taking into account the law 99 of 1993 that created “the Ministry of the Environment and the System National Environmental” (el Ministerio de Ambiente y el Sistema Nacional de Ambiente SINA), Article 5, it creates plans and educational programs and curriculum in the different levels of national education underway in relation to the environment, in this sense should encourage people to adopt lifestyles compatible with sustainability gained by proper exploration, exploitation, utilization and management of natural resources.

One of the goals of environmental education is that individuals and communities must understand the complexity of the natural environment and that one created by humans, the latter result from the interaction of biological, physical, chemical, social, economic, political and cultural order to acquire the knowledge, values, attitudes, skills and abilities that enable them to participate in a responsible, ethical, affective forecasting of the problem on climate change. Since this perspective, environmental education will help develop the sense of responsibility and solidarity between different regions as a basis for a new national order to ensure this conservation, preservation and improvement of the environment.

The methodology is based from a qualitative and ethnographic descriptive paradigm which privileges the subjective dimensions within the social sciences as a field related to the ways in

which individuals represent and signify social reality. In this sense, environmental education is directed from a historical hermeneutic that will rebuild all the facts and events that highlight the participation of people as shapers and creators of social reality-conscious, ethical thinking to environmental values, shaped from the interpretation of the meaning that depending on the interaction with their environment.

As a result of this investigative process of environmental education should be directed to the solution of environmental problems, taking into account the relationship between humans and the environment is not limited only to consider the environment as the physical space where there is a certain behavior, but to understand this relationship from which is the space who will print the individual to carry certain meanings constant interaction, where the actors play and develop new buildings, to enhance the foundations of a social identity affiliated to the environment.

Keywords: Environmental education, awareness, environment, sustainability, responsibility, solidarity, regions, conservation, preservation, improvement, social reality.

Introducción

El interés para desarrollar la presente investigación surge a partir de la falta de educación ambiental en el contexto social colombiano. Hoy en día la educación ambiental es un proceso que pretende formar y crear conciencia a todos los seres humanos con su entorno, siendo responsables de su uso y mantenimiento. La educación ambiental debe impartirse hacia la infinidad de sectores y utilizando gran variedad de recursos didácticos. Se debe fundamentar en un cambio de conocimientos y comportamientos de los miembros de la sociedad, en sus relaciones con el medio ambiente lo cual genere una nueva conciencia que provoque una acción cotidiana de protección ambiental.

Hoy en nuestra sociedad colombiana se ve la necesidad de una educación ambiental que persista en los conocimientos, actitudes, comportamientos y hábitos frente al ambiente orientados a conseguir que la humanidad cambie su clásica concepción de que la naturaleza es un elemento pasivo y complaciente, que se regenera automáticamente, porque es un bien infinito, siempre disponible para satisfacer los caprichos del ser humano. Este cambio debe producirse mediante un concepto que considere a la naturaleza como un elemento activo, que responde y reacciona ante los estímulos de las personas. La educación ambiental deberá buscar que la sociedad aprenda a interpretar y analizar las reacciones de la naturaleza, a conocer que el entorno natural tiene capacidad limitada de regeneración y que muchos de sus elementos, al ser utilizados por el ser humano, se convierten en recursos finitos.

Los programas de educación ambiental deben ser liderados por la comunidad ya que en ella se debe tomar decisiones en forma integra en el manejo de los recursos naturales, con el propósito de ofrecerles información y alternativas sobre la problemática ambiental y el desarrollo sostenible o sustentable. El objetivo general de esta investigación es generar una educación ambiental encaminada hacia una cultura de valores medio ambientales en relación del ser humano y la naturaleza. De igual forma se ha diseñado unos objetivos específicos en relación a orientar y estimular la práctica docente, sistemática y constante en la Educación Ambiental; despertar el interés en torno a la dimensión medio ambiental, diseñar una propuesta didáctico pedagógica encaminada a la solución de la problemática ambiental en Colombia.

Marco Teórico

Los procesos educativos que incluyen la enseñanza de la educación ambiental pretenden tomar conciencia del individuo y la sociedad de igual forma la capacitación conforman un proceso que permite que los seres humanos y las sociedades desarrollen plenamente la capacidad de conocimiento del mundo y la realidad interpretarlos, explicarlos y vivir sus circunstancias. La educación ambiental promueve el desarrollo y aumenta las posibilidades de la población para emprender su desenvolvimiento. Si bien la educación básica sirve de fundamento para la educación en materia de medio ambiente y desarrollo, ésta última debe incorporarse como parte fundamental del aprendizaje. La educación ambiental es un eje dinamizador para modificar las actitudes de las personas de manera que éstas sean capaces de evaluar los problemas de desarrollo sostenible o sustentable y abordarlos.

La educación ambiental es un proceso que reconoce valores y aclarar conceptos centrados en fomentar las actitudes, destrezas, habilidades y aptitudes necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones entre el ser humano, su cultura y la interrelación con la naturaleza. La educación es fundamental para adquirir conciencia, valores, técnicas y comportamientos ecológicos y éticos en consonancia con el desarrollo sostenible y que favorezcan la participación comunitaria efectiva en decisiones. Así lo afirma la conferencia de toma de decisiones., Naciones Unidas (1992:20).

La educación ambiental debería tomar en cuenta el medio natural y artificial en su totalidad: ecológico, político, tecnológico, social, legislativo, cultural y estético; debería ser un proceso continuo y permanente en la escuela y fuera de ella; debería tener un enfoque interdisciplinario; debería hacer hincapié en una participación activa en la prevención y solución de los problemas ambientales desde un punto de vista mundial, teniendo en cuenta las diferencias regionales; debería concentrarse en cuestiones ambientales actuales y futuras; debería considerar desarrollo y crecimiento en una perspectiva ambiental; la educación debería fomentar el valor y la necesidad de la cooperación local, nacional e internacional en la resolución de los problemas ambientales.

Cabe resaltar que en el Tratado de Educación Ambiental hacia sociedades sustentables y de responsabilidad global, debe reorientarse así como lo afirma este tratado de educación ambiental (1992:22) considera que: “La educación ambiental para una sociedad sustentable equitativa es un proceso de aprendizaje permanente, basado en el respeto de todas las formas de vida. Tal educación afirma valores y acciones que contribuyen para la transformación humana y social para la preservación ecológica. Ella estimula la formación de sociedades socialmente justas y ecológicamente equilibradas, que conservan entre sí la relación de interdependencia y diversidad. Esto requiere responsabilidad individual y colectiva a nivel local, nacional y planetario. La educación ambiental debe generar, con urgencia, cambios en la calidad de vida y mayor conciencia en la conducta personal, así como armonía entre los seres humanos y entre éstos con otras formas de vida”.

La educación ambiental es un proceso, democrático, dinámico y participativo, que busca despertar en el ser humano una conciencia, que le permita identificarse con la problemática socio ambiental, tanto a nivel general, como del medio en el cual vive; identificar y aceptar las relaciones de interacción e interdependencia que se dan entre los elementos naturales allí presentes y mantener una relación armónica entre los individuos, los recursos naturales y las condiciones ambientales, con el fin de garantizar una buena calidad de vida para las generaciones actuales y futuras. La educación ambiental debe garantizar que los seres

humanos afiancen e incorporen en su vida conocimientos, actitudes, hábitos, valores que le permitan comprender y actuar en la conservación del medio ambiente, trabajar por la protección de todas las formas de vida y por el valor inherente de la biodiversidad biológica, étnica, cultural y social colombiana.

La educación ambiental con su pedagogía con su cuerpo de conocimientos teóricos y prácticos pretende enseñar algo a alguien que quiere aprender y al enseñar necesita mostrar caminos, insinuar horizontes teniendo en cuenta preguntas sobre los contenidos teóricos y prácticos a trabajar desde lo ambiental, ubicados en un entorno y en una cultura específica. La educación ambiental es un saber-hacer, un saber en acción, que reflexiona la relación docente, estudiante y participante, la enseñanza, el aprendizaje, las didácticas, el entorno social-cultural-ambiental, las estrategias educativas. Responde a la pregunta ¿cómo educar? Lo cual se encuentra en un proceso de evolución, expansión, profundización e innovación en diversos ámbitos en el entorno local, en el trabajo comunitario, en el trabajo en equipo y en la solución a problemas ambientales.

La educación ambiental ha venido a través del tiempo profundizando en el aprender sobre el ambiente es decir teniendo en cuenta conocimientos, luego pasa a un aprender en el ambiente conocimientos y prácticas. Actualmente hace más referencia en aprender para el ambiente es decir conocimiento, práctica y comportamiento en buscar una conservación y manejo adecuado del entorno local, regional, nacional y mundial en el que todos los individuos trabajan hacia un mismo propósito en relación a la conservación de la vida en nuestro planeta tierra. Lo cual exige trabajar colectivamente, así lo plantea Novo (1996:10) “trabajar proyectos pedagógicos solidarios en constante relación con el individuo, la sociedad y con ello contribuir a formar personas con pensamiento autónomo, auténticas, críticas, creativas y solidarias, democráticas y participativas, con sentido de pertenencia social e identidad cultural, capaces de dialogar, de reconocerse entre si y de auto gestionar cambios e innovaciones necesarias para el mejoramiento de la calidad de vida, es decir se debe enfatizar en proyectos pedagógicos solidarios deben enmarcar el trabajo personal, colectivo social hacia la conservación y preservación del medio ambiente en temas transversales que responden a problemas relevantes en una institución o comunidad, atraviesan el currículo institucional o el proyecto de la comunidad, teniendo presente la formación en valores, el cambio de actitudes y la formación de nuevos comportamientos para vivir en sociedad y trabajar en lo ambiental a favor del Desarrollo Sostenible. Así lo afirma Trigo (1991:22). “El manejo y conservación de la base de recursos naturales y la orientación del cambio tecnológico e institucional de tal manera que asegure la continua satisfacción de las necesidades humanas para las generación presentes y futuras”.

La educación ambiental ha utilizado los diferentes modelos pedagógicos para su permanente desarrollo. El aprender sobre el ambiente, aprender en el ambiente y aprender para el ambiente se insertan en el proceso histórico de la educación y hoy en día se canaliza como una educación para el desarrollo sostenible a través de temas como calidad de vida, naturaleza y sociedad, educación y sostenibilidad, entre otros, tomando la educación como el eje de la acción para el desarrollo sostenible teniendo en cuenta lo que afirma Sánchez (1997:27) “Educación para la solidaridad” en lo cual se implica todos los sectores sociales en la construcción de una nueva sociedad multicultural, democrática, tolerante e igualitaria en la que favorece la autoestima, la responsabilidad, la participación y el desarrollo sostenible. La educación ambiental debe tener como niveles de conocimiento la comunidad local, la nación y el mundo. Cabe resaltar que según Novo (1996:20) “La educación ambiental no debe verse

ni como una asignatura, ni como un conjunto de actividades, sino como un acercamiento globalizador e integrador de la realidad”

Este tipo de educación es transversal y deben impregnar toda la acción educativa y constituye una responsabilidad de toda la comunidad educativa, especialmente del equipo docente. La inclusión de estos contenidos se justifica por la necesidad de relacionar las vivencias del estudiante/participante, con sus experiencias escolares, mediante la introducción en los currículos de una serie de temas que están vivos en la sociedad y que, por su importancia y trascendencia en el presente y futuro, requieren una respuesta educativa que debería constituir la base de una educación integral. Esta educación integral así lo plantea Oraison (2000:25) se centra en la “formación en valores tanto a nivel colectivo como individual, con el fin de formar una sociedad más respetuosa hacia las personas y hacia la propia naturaleza que constituye el entorno de la sociedad humana”. Y es así como la transversalidad se la debe entender en palabras de Ibis (2000:28) como “el conjunto de características que distinguen a un modelo curricular cuyos contenidos y propósitos de aprendizaje van más allá de los espacios disciplinares y temáticos tradicionales”, desarrollando nuevos espacios donde se insertan los demás aprendizajes, impregnan el plan de estudio de valores y actitudes que constituyen la esencia de la formación personal, tanto en lo individual como en lo social. Lo transversal busca reconstruir la educación en un proceso integral de aprender que liga a la escuela con la vida y los valores y actitudes más adecuadas para vivir mejor en convivencia con los demás.

Los objetivos de estas líneas transversales deben estar inmersos en la filosofía misión y visión del Proyecto Educativo Institucional de las Instituciones, el cual busca la educación integral del individuo, una educación así como lo manifiesta Campo (1999:23) “encaminada a la formación integral asume al ser humano como una persona íntegra, como totalidad; es una educación que reconoce las dimensiones humanas en constante interrelación, no por partes, sino en permanente despliegue, presentes siempre en todos los ámbitos de la existencia; es una educación que reconoce que en cualquier actividad educativa está implicada la persona como un todo; en consecuencia, ni privilegia la inteligencia sobre la afectividad, ni separa la imaginación de la acción, ni dicotomía en el desarrollo individual del social”.

La educación ambiental desde el sentido de la interdisciplinariedad y la transversalidad lleva al individuo o estudiante como lo señala Ibis (2000:22) a que “los aprendizajes que deben estar incluidos en todas las materias y que tienen como fin potenciar en los estudiantes actitudes y conductas que les ayuden a desarrollar su capacidad reflexiva, su autoestima, su sentido de pertenencia; incentivarlos a trabajar por una buena convivencia escolar y familiar, promoviendo el respeto por el otro y por las formas de vida del planeta, y también brindarles las herramientas necesarias para desenvolverse en un mundo en permanente cambio”. Lo que conlleva a los estudiantes a que desarrollen actitudes de análisis, interpretación, proposición, reflexión, tolerancia e igualdad, y sean capaces de crear una sociedad más justa e igualitaria desde la práctica cotidiana en su saber ser y saber hacer en sociedad.

Normatividad que Fundamenta la Educación Ambiental en Colombia

En la Constitución Política de Colombia de 1991, el gobierno asume como deber del Estado, la tarea de planificar el desarrollo del territorio considerando la perspectiva ambiental, demostrados en los siguientes artículos: De los principios fundamentales el artículo 8 “es obligación del Estado y las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la nación.

La Constitución promueve la participación de la comunidad y del Estado como derecho y deber para la protección de los recursos naturales y el desarrollo sostenible; como elementos fundamentales de la planificación y el desarrollo de cualquier ente territorial y que se tendrá en cuenta para el municipio de Nariño. Ley 99 de 1994, por la cual se crea el ministerio del Medio Ambiente, se ordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables.

Estos principios que señalan el desarrollo sostenible contenido en la declaración de Rio de Janeiro de 1992; la protección de la biodiversidad; la protección especial a zonas de paramo, subpáramo y acuíferos; el uso del recurso agua; la investigación científica como base de formulación de políticas ambientales; y la incorporación de costos ambientales para la prevención, corrección y conservación del recurso Natural renovable. “Artículo 3º, Del concepto de desarrollo sostenible; se entiende por desarrollo sostenible el que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, no deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades”.

Titulo IX, de las funciones de las Entidades Territoriales y de la Planificación Ambiental. Artículo 63. Principios Normativos generales a fin de asegurar el interés colectivo de un medio ambiente sano y adecuadamente protegido, y de organizar el manejo armónico y la integridad del patrimonio natural de la Nación, el ejercicio de las funciones en materia ambiental por parte de las entidades territoriales, se sujetará a los principios de armonía regional, gradación normativa y rigor subsidiario definidos en el presente artículo: Titulo X, de los modos y procedimientos de participación ciudadana que se consolidan en la ley 134 de 1999, sobre los mecanismo de participación ciudadana. ARTICULO 69. Del Derecho a intervenir en los procedimientos.

Decreto 1753 de 1994 por el cual se reglamentan parcialmente los títulos XIII y XII de la ley 99 sobre licencias ambientales; cuyo capítulo I hace referencias a definiciones validas y que se deben tener en cuenta en materia ambiental”. Decreto 1868/94 “Por la cual se complementa la estructura orgánica del ministerio de Medio Ambiente y se distribuyen sus funciones en sus dependencias internas”, del cual se tendrán en cuenta los siguientes artículos: artículo 19, literal 2, artículo 22 literal 3, artículo 24 literal 3, artículo 17 literal 4. Artículo 5. Funciones del Ministerio corresponde al Ministerio del Medio Ambiente: Dirigir y coordinar el proceso de planificación y la ejecución armónica de las actividades en materia ambiental, de las entidades integrantes del Sistema Nacional Ambiental SENA. Establecer los criterios ambientales que deben ser incorporados en la formulación de las políticas sectoriales y en los procesos de planificación de los demás ministerios y entidades, previa su consulta en esos organismos.

Artículo 68. La planificación Ambiental de las Entidades Territoriales. Para garantizar la planificación integral por parte del Estado, del manejo y el aprovechamiento de los recursos naturales a fin de garantizar su desarrollo sostenible, conservación, restauración o sustitución conforme a lo dispuesto en el (Artículo 80 de la Constitución Nacional), los planes ambientales de las entidades territoriales estarán sujetos a las reglas de armonización de que se trata el presente artículo.

Ley 152/94, Ley orgánica del Plan de Desarrollo. Artículo 3. De los Principios Generales, el literal h, “sustentabilidad Ambiental: para posibilitar un desarrollo socioeconómico armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en su estrategia programas y proyectos, criterios que les permiten estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental”.

Aspecto Metodológico

Tipo de diseño: Por la naturaleza de nuestra investigación esta se enmarca en un diseño transversal descriptivo. Es transversal porque aborda el problema justo en el momento que tiene ocurrencia. Además tiene una esencia descriptiva ya que se identifica cada uno de los rasgos que caracteriza el problema establecido en el contexto de estudio, la explicación de la relación causal efecto del problema.

Enfoque de la investigación: esta investigación tiene un enfoque histórico hermenéutico y crítico social. Es histórico – hermenéutico por la esencia fenomenológica del estudio, se accede a la recolección de una información que es procesada no estadísticamente sino categóricamente; esta estrategia da la posibilidad de hacer el ejercicio interpretativo de la información a través del ejercicio de la subjetividad, es decir, de la valoración del fenómeno desde su trascendencia hasta sus connotaciones sociológicas, históricas, filosóficas, psicológicas y pedagógicas. Tiene un enfoque crítico social porque el estudio no solo se limita a establecer la esencia materia del objeto de conocimiento, sino su trascendencia e impacto social con un propósito: el de que a través de este trabajo se contribuya a la transformación social y a la emancipación de los autores, afectados por el problema y beneficiados por el estudio.

Tipo de investigación: Esta es una investigación de tipo cualitativa, etnográfica, diagnóstico descriptiva y propositiva. Es cualitativa porque no se enmarca solo en la esencia objetiva del problema sino que lo lleva hasta su trascendencia. La información se recoge no a través de instrumentos que son valorados categóricamente. Es etnográfica porque permite a los investigadores hacer un acercamiento a la naturaleza descriptiva del problema, estudiando la caracterización de un conjunto social, sus valores, sus creencias, sus motivaciones, sus anhelos, sus formas de interacción social para llevar a comprender el sentido de las acciones de unos actores y llegar a construir un conocimiento. Es diagnóstico descriptiva porque a partir de la identificación de los rasgos que caracterizan el problema, se explica la naturaleza de cada uno de ellos y su interrelación como elementos constituyentes de una fenomenología problémica. Finalmente es de tipo propositiva porque la investigación culmina con la formulación de una propuesta encaminada a resolver el problema identificado.

Propuesta Alternativa Para El Desarrollo De Una Educación Ambiental En Colombia

La Educación Ambiental en Colombia, requiere de procesos integradores donde el modelo pedagógico sea decisivo en el compromiso que tengan las personas en el marco de desarrollo hacia el medio ambiente, desarrollo sostenible y calidad de vida los individuos. Fundamentado en el criterio del pensar, aprender y actuar y de esta manera generar una cultura Ambiental. Como resultado de todo proceso investigativo la educación ambiental debe

ir dirigida a la solución de la problemática ambiental teniendo en cuenta la relación que existe entre las personas y el entorno que no se limita únicamente a considerar el entorno como el espacio físico donde se da una conducta determinada, sino a comprender dicha relación a partir de que es el espacio, quien va a imprimir al individuo ciertos significados para llevar una interacción constante, en donde los actores interpretan y elaboran nuevas construcciones, con el fin de acrecentar las bases de una identidad social afiliada al entorno, determinado a partir de:

- Implementar la propuesta alternativa para el desarrollo de una Educación Ambiental en Colombia, para dinamizar el proceso de enseñanza – aprendizaje del Medio Ambiente entre docente, estudiante y comunidad.
- Propiciar un modelo pedagógico para una educación ambiental, dinámica y participativa que facilite el desarrollo de una cultura ambiental.

La educación ambiental es una corriente internacional de pensamiento y acción, su meta es procurar cambios individuales y sociales que provoquen la mejora ambiental y un desarrollo sostenible, proporcionando la información y los conocimientos necesarios en la población colombiana para que esta adquiera conciencia de los problemas del ambiente, creando en ella predisposición, motivación, sentido de responsabilidad, pertenencia y compromiso para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones, lo cual va forjando una identidad ambiental orientada hacia la construcción de significados, expresados en como los recursos naturales representan una calidad de vida, la satisfacción de necesidades básicas y fortalecer la relación con su entorno.

La educación ambiental se centra en la relación hombre – entorno y es abordada desde la disciplina de pedagogía que pretende mejorar los procesos de enseñanza – aprendizaje en todos los niveles de educación formal y la psicología ambiental, la cual permite hacer una descripción de los comportamientos que adoptan los hombres y las mujeres en relación a la utilización de los recursos naturales tales como: actividades de guardabosques, reforestación, creación de viveros, recolección de basuras entre otros. En sentido se puede decir que la población colombiana debe desarrollar acciones que permitan la participación en grupos de aprendizaje colaborativo y cooperativo que reflejan un aprovechamiento de las actividades agrícolas, desde las tareas que cumplen a diario. Así como lo afirma Rengifo (2007:173) “El aprendizaje colaborativo tiene lugar a través de la interacción en un contexto social, en la cual los estudiantes resuelven problemas, responden preguntas, discuten, explican, debaten”. Al mismo tiempo, dichas acciones permiten una adecuada planificación para el desarrollo de estrategias de conservación permitiendo que los recursos se mantengan en las regiones y con ello podemos afirmar que los estilos de vida de las personas se van estableciendo, dependiendo de la interacción que tenga cada uno con los recursos de la región.

La presente propuesta se fundamenta en la sostenibilidad de un sistema de valores que exige responsabilidad, voluntad, compromiso, planificación democrática y participativa en un marco ético de cooperación y solidaridad, capaz de superar el individualismo insolidario y competitivo. El desarrollo humano es un objetivo a perseguir, es decir un proceso de ampliación de las oportunidades, como también el nivel de bienestar alcanzado. Así mismo, pretende ayudar a distinguir entre la formación de capacidades humanas y cómo se utilizan las capacidades adquiridas como son alcanzar una vida larga y saludable, que tengan conocimientos y que cuenten con acceso a los recursos necesarios, la participación de las personas en la toma de decisiones para que sean agentes activos de su propio desarrollo. Las

personas en las comunidades deben ser cooperativas lo cual les permitirá arraigar el sentido de pertenencia a la comunidad, es decir, la cohesión social ha de estar basada en la cultura, los valores y las creencias compartidos, se debe perfilar la equidad, es decir, capacidades básicas y oportunidades de vida. La equidad implica la no discriminación por razón de género y con ello sostenibilidad lo cual implica equidad intra e intergeneracional.

Pensando en la participación debe ser un elemento esencial denominado democracia cultural activa, integral y pluridimensional de la población en el complejo proceso de construcción de su vida individual y colectiva. La democracia cultural tiene por objetivo colaborar en la realización del derecho de la humanidad a la participación en la toma de decisiones. La democracia es entendida como el conjunto de relaciones socio-políticas que permiten la participación de los individuos en las decisiones de la sociedad y que aseguran las condiciones necesarias para garantizar su plena expresión y desarrollando. La participación es un proceso activo en el que se interpretan los planos individual y social que respete la identidad y la diversidad y la diversidad culturales, es un acto democrático y un proceso de auto aprendizaje individual y colectivo que transcurre en el propio proceso de toma de decisiones y que implica el compromiso activo de quienes deciden intervenir.

La educación ambiental partiendo de lo anterior precisa una aproximación transdisciplinar con una perspectiva holística que responde así a las exigencias de una realidad que no admite la fragmentación de objetos de estudio impuesta por las disciplinas especiales, ya que la vida humana y los ecosistemas de los que forma parte incluyen múltiples aspectos esencialmente interrelacionados e interdependientes que, responde a la idea democrática de cultura, de ciudadanía participativa un marco ético de cooperación y solidaridad, según los criterios de la democracia cultural.

En cuanto a la equidad partimos del hecho que es un principio democrático de igualdad en el que se resalta dentro de este eje la equidad política, es decir, la participación, la cultura de ciudadanía participativa, la capacidad de la sociedad civil de ejercer control sobre el aparato estatal y la democracia cultural. Esta la equidad intra e intercultural en la que se hace relación a la libertad cultural, la diversidad cultural, religiosa y étnica, la cooperación, la identidad cultural, el sentido de pertenencia, el valor personal en un contexto social y la educación intercultural. Surge la equidad social como son las capacidades básicas y las oportunidades para todos, la potencializarían, el bienestar colectivo, la erradicación de la pobreza y la liberación de la marginación; se resalta la equidad entre géneros es decir, no discriminación entre hombres y mujeres. Esta la equidad económica que hace referencia a la gestión de la demanda, el freno al consumismo, la eficiencia del bienestar, la distribución equitativa de la riqueza y el derecho a ganarse el sustento, resaltamos la equidad intergeneracional que crece que hace referencia a la sostenibilidad, la biodiversidad y los límites y la eficiencia mediambientales, y por último la equidad territorial que fundamenta en la no discriminación entre países, Norte/sur, centro/periferia, rural/urbana, local/regional/global.

En cuanto al segundo eje la participación en educación, el ser humano es objetivo y agente esencial del desarrollo en la democracia cultural y en la participación social, en una cultura de ciudadanía participativa. La participación la entendemos como un acto democrático y un proceso de auto aprendizaje individual y colectivo que transcurre en el propio proceso de toma de decisiones y que implica un compromiso activo. Para colaborar a crear las condiciones, los espacios y las estructuras que concreten y garanticen una participación real y efectiva dentro de la Educación ambiental una metodología apoyada en la investigación Acción – participativa (IAP). Es así como lo afirma Rengifo (2007:165) “El aprendizaje por

investigación es aquel que afirma que los conocimientos no se transmiten sino se construyen. Por lo tanto, los estudiantes deben investigar sus propias representaciones, las de su medio social, familiar y de su entorno natural.” este método tiene su fundamentación teórica en los métodos educativos de Paulo Freire. Se propone romper la separación sujeto – objeto, investigador-investigado, salvar la distancia entre teoría e investigación y evitar la fractura entre teoría y práctica: no hay que conformarse y explicar los problemas sociales, sino que también hay que transformarlos a través de la acción investigativa.

La IAP coloca al sujeto como productor de conocimientos en la reflexión de sí mismo y de su realidad, para generar cambios conscientes en el individuo y en su contexto social. Su aspiración máxima es lograr un desarrollo permanente de la comunidad y de la conciencia crítica de sus habitantes y favorecer formular autogestionadas de organización social. Lo cual conlleva a destacar que la realidad social no sólo está conformada por objetos materiales y hechos concretos, sino también por la percepción e imaginarios colectivos, aproximar el saber popular y el conocimiento científico hasta hacerlos un cambio común estructural. La educación ambiental vista de la transversalidad debe sensibilizar, concientizar todas las áreas recurriendo a la formación de valores, en el desarrollo de actitudes, aptitudes de conservación ambiental; desde esta perspectiva la Educación Ambiental es un sistema que posee un conjunto de elementos que interaccionan de manera coordinada para cumplir un fin común, entonces la educación desde el campo humano la educación ambiental debe cumplir principios estructurados y enlazados entre sí para un fin común. El aspecto ambiental se puede definir como un gran sistema conformado por elementos naturales que interaccionan, dependen unos de otros y conforman la vida.

A través de la educación ambiental se busca la eficacia total del planeta y no de sus partes independientemente, porque el funcionamiento o no de estas, repercute en el todo, tal es el caso de la deforestación como problema ambiental, incide en el deslizamiento de los suelos, la sedimentación de los ríos, la falta de agua en algunas regiones, las inundaciones, a la productividad de los suelos, la pobreza entre otras. Es prioritario, entonces, trabajar en el concepto de integralidad ambiental a través de la formación en educación ambiental como eje de apoyo a la conservación y protección de los recursos naturales. De igual manera la educación ambiental promueve la interrelación de grupos interdependientes que forman la sociedad humana, e indican la sociedad local, regional y nacional con una serie de caracterizaciones que las distinguen unas de otras. La educación ambiental se centra en un sistema social que está ubicado en un entorno (ambiente) conformado por lo natural, lo construido, y hace parte de la vida cotidiana de las personas que lo conforman, construyendo con sus cosmovisiones culturales.

Para dinamizar el proceso de formación ambiental el docente debe apoyarse en unas estrategias como es la resolución de problemas centrados en unos temas o problemas ambientales lo cual implica una serie de tareas de investigación que pueden apoyar la resolución dando una serie de directrices enfocados hacia la elección de prioridades en cuanto a la investigación de problemas ambientales, también de tiene en cuenta unas metodologías sociales donde se ve inmerso la discusión grupal, sobre el problema, con el fin de generar reflexión y compromisos para el cambio y la propagación de nuevos valores que permitan la solución del problema. Otra de las estrategias para la educación ambiental son los debates y discusiones los cuales permiten la comunicación de experiencias, ideas, preconceptos, vivencias, mediante el lenguaje, obliga a todos los participantes de una manera espontánea y familiar a dar su opinión, a formular ideas, a proponer soluciones, un debate es un

intercambio libre de conocimientos, experiencias, ideas, preguntas y respuestas entre el docente, estudiante y comunidad.

Otra estrategia son los talleres así como lo manifiesta Arango(1996:20) “Es una modalidad de trabajo que se plantea como alternativa educativa especialmente cuando se reconoce que la base del desarrollo humano es la participación, la creatividad y la autonomía”, para esta estrategia se centra en las personas participantes, de sus experiencias, conocimientos, dudas y valores tanto en el campo personal como en el de la comunidad o equipo el objetivo más importante es lograr la apropiación de las reflexiones, los conceptos y las metodologías para que puedan ser aplicados a la vida real en la solución de la problemática ambiental, es así como lo propone Rengifo(2007:105) “ los talleres como una metodología, es un espacio orientado originalmente al hacer”. Otra estrategia es el trabajo de campo la cual proporciona al estudiante participante una experiencia directa de su medio ambiente, le ayuda a entender las relaciones que se producen en la naturaleza, los fenómenos naturales y los principios ambientales. Como estrategia educativa expresa la necesidad del ser humano de estar en contacto con la naturaleza porque aporta situaciones para la convivencia y la comprensión del medio ambiente, su labor se basa en el contacto con la naturaleza, en el conocimiento, favorece el crecimiento humano genera responsabilidad y respeto dentro del equipo, se manejan responsabilidades individuales y colectivas generando un dialogo, la cercanía personal, el conocimiento real de la naturaleza a través de la practica mostrando y contagiando su sensibilidad y dedicación al medio ambiente.

Otra estrategia son las campañas ecológicas las cuales se programan para generar actitudes, hábitos y valores, es necesario planear claramente estas campañas, sus objetivos, no recargarlas de actividades rápidas y pasajeras y programar varias consecutivas en el año. El equipo encargado de las campañas ecológicas está conformad por educadores, educandos, participantes, comunidad entre otros. Otra estrategia son los grupos ecológicos que son un equipo de trabajo, formado por personas comprometidas con el medio ambiente. Surge de grupos comunitarios como acción comunal, colegios, instituciones; se caracteriza por desarrollar acciones y reflexiones acerca del entorno y del ambiente donde se actúa con acciones que pueden estar enmarcadas en proyectos, campañas, salidas de campo, actividades lúdicas de reflexión sobre el ambiente entre otros.

Con lo anterior podemos decir que la educación ambiental desde este enfoque y estrategias pretende la formación de una conciencia ambiental como proceso de aprendizaje que dura toda la vida en la cual se transmite conocimientos, valores, habilidades y experiencias a todos los grupos sociales a través de los medios de comunicación, la escuela, el trabajo, las organizaciones gubernamentales y las no gubernamentales que buscan resolver problemas ambientales mediante acciones de carácter individual y colectivo.

Tabla 1.
La matriz DOFA aplicada a la Educación Ambiental en Colombia.

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Identificación inadecuada de líderes comunitarios. • No se cuentan con recursos financieros suficientes, además que no se da una potencialización de los recursos internos y externos para dar continuidad a los proyectos. • En ocasiones los programas ambientales de las comunidades se han utilizado con fines electorales y con intereses de los grupos de poder tener como creencia un altruismo pasajero de la promoción de los procesos participativos gestores y transformadores de desarrollo de la comunidad. • Hay falta de coordinación y concertación entre las instituciones y organizaciones que laboran en una misma comunidad o región. • Aun es poca la divulgación de las experiencias exitosas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Algunos aportes de las estrategias metodológicas que se han aplicado en los proyectos de educación ambiental comunitario son: <ul style="list-style-type: none"> - Partir de un análisis integral del ambiente y de la comunidad. • Los esfuerzos realizados en los proyectos de educación ambiental deben concretarse en el nivel local; así como también deben generarse amplios procesos participativos en ellos. • Desarrollar a nivel municipal, ayudas acordes con la situación particular. • Apoyar a las comunidades en la gestión de sus propios proyectos para soluciones de sus problemas. • Formulación de promotores de la propia comunidad para sustentar procesos, así como la capacitación permanente a los sectores que participen y la incorporación del grupo o sujeto, meta en la 	<ul style="list-style-type: none"> • Existen algunos grupos organizados trabajando para atender la problemática ambiental para avanzar hacia la sostenibilidad incrementando la capacidad autogestiva de la comunidad. • Hay actualmente propuestas de proyectos que desde su gestión se plantearon como proyectos participativos, es decir, en las cuales su formulación, planeación, ejecución, evaluación y sistematización se lleva con los principios de una educación ambiental participativa. • Hay una importante presencia de las ONG'S en áreas naturales. • Protegidas en programas de educación no formal • Existen en la región redes de iniciativas ambientales comunes. • Hay proyectos que realizan bajo esquemas de trabajo interdisciplinario, transdisciplinario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Intereses de enriquecimiento y poder económico por unas comunidades mínimas. • Desconocimiento a plenitud y marcada indiferencia sobre el futuro del planeta. • Enfoque localista de la educación ambiental. • Practica depredadora y proceso de desertización. • Metástasis de la contaminación calentamiento global • Una urbanización creciente y muy a menudo desordenada y especulativa. • La degradación de ecosistemas y destrucción de biodiversidad. • El agotamiento y destrucción de los recursos naturales. • Un crecimiento acelerado híper consumo. • Conflictos beligerantes por los productos estratégicos. • Explosión demográfica,

	<p>formulación, planificación, ejecución del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debe contemplarse la divulgación y comunicación del proyecto a los diferentes sectores de la comunidad desde el inicio del proyecto. • Se requiere del fortalecimiento de las capacidades para obtener, manejar y sistematizar la información para la toma de decisiones y del poder. • Es necesario la adecuación de las metodologías considerando y respetando la cultura de la comunidad con se va a trabajar. • Se necesita la adecuación de las metodologías considerando y respetando la cultura de la comunidad con que se va a trabajar. • Con la independencia económica e ideológica del proyecto cuyo papel será de servir de puente o herramienta para la gestión y manejo de recursos naturales de la comunidad misma haciendo alianzas estratégicas de los diferentes sectores involucrados, propiciando la concertación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la relación afectiva y pragmática de la comunidad en el proyecto a nivel de convencimiento con el ejemplo. • Reflexión de la comunidad sobre valores y creencias para el cambio de actitudes. • El fomento de la autoestima. • La participación comunitaria en la génesis, formulación, evaluación y seguimiento del proyecto. • Los talleres de planificación participativa, investigación acción participativa, grupos ecológicos, debates y discusiones, trabajo de campo, campañas ecológicas que versen sobre el desarrollo sostenible de la comunidad. • La capacidad de análisis de que se ejecutan en la comunidad. 	<p>desequilibrios entre distintos grupos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La falta de sentido de pertenencia y concientización hace que las comunidades no gestionen proyectos de desarrollo para su comunidad. • La falta de autonomía y la falta de decisión en las comunidades hace que se estaquen los proyectos. • Cuando hay un impacto pasivo en la calidad de vida de la comunidad no tiene iniciativa para generar sus propios procesos.
--	--	---	---

Conclusiones

- La educación ambiental debe estar inserta en las políticas gubernamentales como acciones que permitan a la población interrelacionarse estrechamente con su gobierno, principalmente local.
- Se destaca el papel de los docentes ambientales en la coordinación interinstitucional e intersectorial para establecer canales de comunicación entre comunidades con necesidades específicas y los grupos e instituciones especializadas.
- La retroalimentación entre los sectores que están relacionados con la educación ambiental, es una acción que debe fomentarse, ya que la interrelación y el intercambio de las experiencias y solucionar las problemáticas ambientales.
- La educación ambiental es una alternativa importante para el intercambio de información lo cual permite conocer el entorno y hacer un uso adecuado del mismo.
- Promover un nuevo enfoque educativo concentrado en la investigación acción participación democrática y gestión integral del entorno.
- Integrar formas de evaluación de impacto en la educación ambiental y en área y temas específicos.
- Informar, capacitar, orientar, sensibilizar a través de las estrategias pedagógicas como son la resolución de los problemas ambientales, los debates y discusiones, investigación acción participativa(IAP), los talleres, el trabajo de campo, las campañas ecológicas, los grupos ecológicos de los diferentes sectores sociales deben promover la valoración y concientización sobre los ciclos de la naturaleza y sus manifestaciones en plano local y global lo cual ayude a conocer y manejar los riesgos presentes y futuros en el medio ambiente y en las sociedades.

Bibliografía

AUSUBEL, David. Teoría del aprendizaje significativo. Psicología Educativa. Editorial Trillas. México. 1983.

ARANGO, Inés. Fundamentos y estrategias para el desarrollo comunitario. CINDE UNIVESIDAD SUR COLOMBIANA. 1996.

BALDI , López. Gabriela y Cols. Fundamentos en humanidades una aproximación a la psicología ambiental. Universidad Nacional de San Luis, Argentina. 2006.

CAMPO, Rafael, Restrepo Mari Luz. Formación Integral: modalidad de educación posibilitaría de lo humano. Universidad Javeriana. Facultad de Educación, Serie Formas en Educación No. 1. 1999.

Constitución Política de Colombia, diciembre de 1991.

CORPONARIÑO, Manual de Recursos Naturales Renovables. San Juan de Pasto. 1998.

DILTS, Roberto. Liderazgo Creativo. Editorial Urano. Barcelona. 1998.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – MEN – L a educación Ambiental en el Ministerio de Educación. Serie Documentos de Trabajo. Bogotá. 1996.

Naciones Unidas sobre el medio ambiente y desarrollo Rio de Janeiro 1992.

NOVO, María. La Educación Ambiental formal y no formal: dos sistemas complementarios. OEI. Revista Iberoamericana de Educación No. 11. 1996.

ORAISON, María M. La transversalidad en la educación moral. Foro Iberoamericano de E. en Valores. OEI. Montevideo. 2000.

ORTEGA, Ramón. Manual de gestión del medio ambiente, editorial fundación Mapfre, 1997.

RENGIFO, Rengifo Andrea. Alternativas metodológicas para el proceso de enseñanza y aprendizaje de las ciencias, Casetta impresores, San Juan de Pasto. 2007.

SANCHEZ, Torrado Santiago. Pedagogía para el Desarrollo. Revista Noticias Obreras No. 1201. Chile, 1997.

TRIGO, Eduardo. Hacia una estrategia para un desarrollo agropecuario sostenible. II. CA, San José de Costa Rica; 1991.

UNESCO – PNUMA. Declaración de la conferencia Intergubernamental de Tbilisi: Informe final. 1977.

VELAZQUEZ DE CASTRO González, Federico. Teorías y práctica de educación ambiental, España. 2004.

